



TRÁMITES A REALIZAR EN RELACIÓN A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA

1.- Personarse en el Departamento de Personal. Clases Pasivas c/ Sangre 3º Piso. Preguntar por Mila o Samuel (Ext. 4848)

Documentos que debéis presentarle;

- a) **Vida laboral.** Para obtenerla por internet (https://youtu.be/v_e0vrbWTgU) o personalmente Cita Previa Seguridad Social Teléfono; **901106570**
- b) **DNI**
- c) **Libro de familia**
- d) **Informe** de crédito personal pendiente a obtener **de RRHH** de la Unidad a la que pertenezcas (en el caso de que se quiera disfrutar). Se ha habilitado una hoja Excel para el cálculo de porcentajes LD, LAR que corresponden al interesado (las adicionales por antigüedad son íntegras, no entran en el cálculo de porcentajes).

2.- Tras comprobar la documentación anterior, te hacen en el momento un **certificado de los servicios prestados** como policía local y calculan el día de jubilación y pensión que corresponde.

Una vez obtenido el certificado, hay que **llamar al ff 901106570** y pedir cita previa a la Seguridad Social.

3.- A la cita con la Seguridad Social hay que llevar;

- a) **El certificado del Ayuntamiento** (el del punto 2)
- b) **DNI**
- c) **Libro de Familia**
- d) Número de **cuenta bancaria** donde quieres que te ingresen la pensión

Con ello, ya tienes realizados todos los trámites necesarios para percibir la pensión correspondiente, y sin que ello demore la percepción de la pensión, te llegará a casa la **Resolución** de la Seguridad Social notificándote el resultado de la solicitud.

4.- PLAN DE PENSIONES AYUNTAMIENTO. ASEVAL

Con esa **Resolución** (indicando que se concede la jubilación), es cuando se puede reclamar el dinero correspondiente del Plan de Pensiones.

Desde CCOO se ha iniciado una campaña informativa, divulgativa y de asesoramiento para que su afiliación esté al corriente de todos los detalles que suponen el acceso a la anticipación de la edad de jubilación. Una campaña que pretende dar respuesta a cuantas dudas puedan surgir entre los policías y las policías de todo el territorio y para lo que se ha creado un Gabinete de Seguridad Social al que podrá acceder la afiliación a través de la dirección: consultajubilacionpolicia@fsc.ccoo.es

CCOO PLV A TU SERVICIO